



MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 572 DE 2020, CELEBRADO
ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ESTACION DE SERVICIOS LOS
CENTAUROS SAS

CONTRATISTA:	ESTACION DE SERVICIOS LOS CENTAUROS SAS NIT N° 892002644 – 9 REP. LEGAL MARCO AURELIO ROSAS CHAVES C.C. N° 80.075.023 DE BOGOTÁ		
SUPERVISOR:	WILSON LOPEZ BOGOTÁ		
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS ENTIDADES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, ORGANISMOS OPERATIVOS Y EQUIPOS VOLUNTARIOS QUE APOYAN LA ATENCIÓN DEL COVID-19		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA MILLONES M/CTE (\$150.000.000)		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2641 DEL 29 DE MAYO DE 2020		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	29 DE MAYO DE 2020		
FECHA DE INICIO:	24 DE MARZO DE 2020 POR ORDEN DE SERVICIO No.001		
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N.A.	FECHA:	
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	N.A.		
PRORROGA	No. 1	DESDE: 23/09/2020	HASTA: 23/12/2020
SUSPENSION¹	No.	DESDE:	HASTA:
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2020		

Entre los suscritos, **WILSON LÓPEZ BOGOTÁ**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con cédula de ciudadanía número 17.332.525 de Villavicencio; en calidad de Director Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, nombrado mediante Decreto No. 013 de fecha enero 2 de 2020 y posesionado según consta en el Acta No. 008 de fecha enero 2 de 2020, facultado para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 del 22 de Mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, quien además funge como **SUPERVISOR**, y de otra, **ESTACION DE SERVICIOS LOS CENTAUROS SAS** identificado con NIT N° 892002644 – 9, representada por el señor MARCO AURELIO ROSAS CHAVES identificado con la cédula de ciudadanía número 80.075.023 DE BOGOTÁ, quien para efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No 572 de 2020, previa las consideraciones:

¹ En caso que el contrato tenga varias suspensiones relacionar los términos de suspensión de cada una de ellas



MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 572 DE 2020, CELEBRADO
ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ESTACION DE SERVICIOS LOS
CENTAUROS SAS

- 1) Que el día 24 de marzo de 2020 se expidió orden de servicio N° 01 del 24 de marzo de 2020 mediante el cual se solicitó iniciar la ejecución contractual de manera inmediata teniendo en cuenta la situación de urgencia manifiesta que se presentó y se constituyó como causal de realizar la contratación directa.
- 2) Que el 24 de marzo de 2020 se suscribió acta de inicio de la ejecución contractual.
- 3) Que el día veintinueve (29) de mayo de 2020, el DEPARTAMENTO y la ESTACION DE SERVICIOS LOS CENTAUROS LTDA identificada con NIT N° 892002644 – 9 suscribieron el contrato No. 572 de 2020 cuyo objeto consistió en ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LAS ENTIDADES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO, ORGANISMOS OPERATIVOS Y EQUIPOS VOLUNTARIOS QUE APOYAN LA ATENCIÓN DEL COVID-19.
- 4) Que el día 17 de septiembre de 2020 se suscribió prórroga N° 1 teniendo en cuenta que no se había agotado el presupuesto del contrato, por un término de duración de por tres (3) meses, es decir, hasta el 23 de diciembre de 2020.
- 5) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Supervisor el arquitecto WILSON LOPEZ BOGOTÁ, como consta en el informe del día 23 de diciembre de 2020, quien asume la responsabilidad por la veracidad de la información allí consignada.
- 6) El Contratista allegó la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya revisión fue realizada por el Supervisor, quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.
- 7) Que, finalizado el tiempo programado para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha 23 de diciembre de 2020 el Acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.
- 8) EL DEPARTAMENTO DEL META, la SUPERVISIÓN y el CONTRATISTA, manifiestan que las garantías para la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación, se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y de extensión del riesgo amparado y exigido para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato, a través de las siguientes pólizas (De acuerdo a las exigencias del contrato): Póliza de cumplimiento oficial No. CV-100007604 Fecha 02/06/2020 expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL

Póliza de Cumplimiento No.:		FECHA:	
AMPAROS (De acuerdo a las exigencias del contrato)	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/05/2020	30/03/2021	\$15.000.000
PRESTACIONES SOCIALES	29/05/2020	30/11/2023	\$7.500.000



MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 572 DE 2020, CELEBRADO
ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ESTACION DE SERVICIOS LOS
CENTAUROS SAS

Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No.:	CV - 100002083	FECHA:	02/06/2020
AMPAROS	VIGENCIA		Valor Asegurado
	DESDE	HASTA	
Predios Labores y operaciones	29/05/2020	30/11/2020	\$175.560.600.

8) A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago	Porcentaje de ejecución
Anticipo				
Primer pago		\$95.214.041.98	Del 24 de marzo de 2020 al 5 de junio del 2020	63,476%
Segundo pago		\$28.626.540	Del 06 De junio De 2020 Al 13 De agosto De 2020	19.084%
Tercer pago autorizado en la presente acta		\$26.158.470	Del 14 De agosto Al 08 De noviembre De 2020	17.439%
Adición		0	-	
Valor ejecutado		\$149.999.051.98	24 de marzo al 23 de diciembre de 2020	99.999%
Valor no ejecutado		\$948.02	-	0.001%
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado		\$150.000.000	24 de marzo al 23 de diciembre de 2020	100%

15) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$150.000.000	
(+) ADICIONES AL CONTRATO		
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES		
VALOR PAGADO ANTICIPO		
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista		\$123.840.581,98
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$26.158.470
(-) VALOR NO EJECUTADO		\$948.02
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		
SUMAS IGUALES	\$150.000.000	\$150.000.000



MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 572 DE 2020, CELEBRADO
ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y ESTACION DE SERVICIOS LOS
CENTAUROS SAS

TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	\$149.999.051,98
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$0

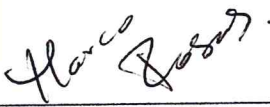
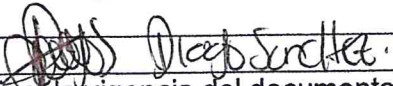
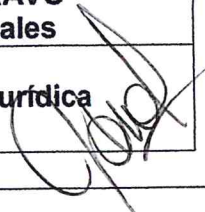
El contratista y supervisor, informan que durante la ejecución, los recursos destinados para el desarrollo del Contrato en mención, no se produjeron rendimientos financieros.

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100% y una ejecución financiera por valor de \$149.999.051,98 correspondiente al 99.999%.

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse con fundamento en las garantías presentadas.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha

03 FEB 2021

 WILSON LOPEZ BOGOTÁ	 ESTACION DE SERVICIOS LOS CENTAUROS SAS MARCO AURELIO ROSAS CHAVES
Director Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres	Contratista
 WILSON LOPEZ BOGOTÁ SUPERVISOR	 V.B. SECOP para publicación Vo. Bo. Para Publicación SECOP HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO Gerente de Asuntos Contractuales
V. B. Abogado Secretaria Jurídica 	V. Bo. Financiero Secretaria Jurídica 

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.